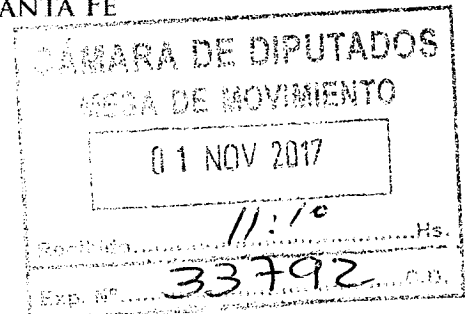




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, respondiera sobre los motivos que generaron el accidente laboral en las obras del nuevo edificio de los tribunales de la ciudad capital de la provincia, a fines de octubre de 2017. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Razones que expliquen los hechos que desencadenaron el accidente que afectó a diez obreros en la construcción del nuevo edificio del palacio de los tribunales de la ciudad de Santa Fe.

Si los diez trabajadores afectados estaban en blanco y de acuerdo a toda la legislación laboral vigente.

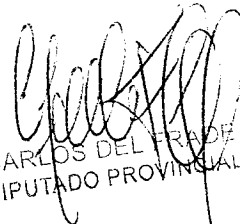
Enumeración de las últimas inspecciones laborales practicadas en el lugar y descripción de las medidas que se tomaron para impedir que se produjeran accidentes como los sucedidos.

Cantidad de accidentes laborales registrados por el gobierno provincial durante el año 2017.

Cantidad de accidentes laborales letales registrados por el gobierno provincial durante 2017.

Cadena de responsabilidades en el siniestro laboral mencionado.

Empresas vinculadas a la construcción del nuevo edificio de los tribunales santafesinos.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 29 de octubre de 2017, el doctor Juan Pablo Poletti, director del Hospital Cullen de Santa Fe, explicó que fueron dados de alta los diez obreros de la construcción que sufrieron todo tipo de traumatismos este viernes al caerse una losa de hormigón armado.

Respecto de las heridas que sufrieron los trabajadores, seis de ellos tienen politraumatismos leves, en cambio otros cuatro, padecieron politraumatismos severos, dos de ellos con traumatismo de columna cervical, y de los dos restantes, uno tiene traumatismo toracoabdominal y el restante, traumatismo encéfalo craneano.

Además, fueron arbitrados los medios para recibir a los familiares de los trabajadores de la construcción que resultaron heridos, como también a los representantes gremiales de la Unión Obrera de la Construcción, Uocra, y a los representantes de la Administradora de Riesgo del Trabajo, ART, a los que se fue informando sobre el cuadro médico constatado en cada uno de los pacientes.

En ese marco, también llegó para trabajar con su equipo, la directora provincial de Salud Mental, licenciada Melisa Pianetti, para contener a los obreros lesionados como a los familiares, frente a una situación de características completamente extraordinaria y múltiple.

El operativo médico sanitario que ejecutaron en el hospital Cullen, estuvo coordinado con efectivos de la Unidad Regional I La Capital y los bomberos zapadores que rescataron a los 10 obreros de la obra en construcción de los nuevos Tribunales santafesinos, en la esquina noreste de la intersección de 9 de Julio y 3 de Febrero en el corazón del barrio Sur.

Luego con los servicios de ambulancias que fueron coordinados con la central de emergencias 911, y desde el nosocomio tal como lo relató el doctor Poletti, dieron curso a la activación del Protocolo de Emergencias ante el arribo de heridos con politraumatismos severos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá del resultado del accidente es necesario explicar la mecánica del mismo.

¿Cómo fue posible que en una obra de notoria relevancia para el Poder Judicial de la provincia, se haya caído una losa de hormigón armado?.

En ese sentido, más allá de los números que suele exhibir el Ministerio de Trabajo de la provincia que hablan de un descenso en la cantidad de siniestros laborales, es preciso reclamar por las particularidades de este proyecto.

Es necesario informar quiénes son las empresas a cargo, cuál es la realidad laboral de todos y cada uno de los trabajadores que están realizando tareas en la obra, qué inspecciones se vienen haciendo en el lugar y cuáles fueron las medidas dispuestas para evitar, justamente, este tipo de accidentes.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL